AÑO I — MARTES 22 DE AGOSTO DE 1899. — NÚM. 140

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.
Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

Censo de población
DE LA PROVINCIA

II

El empadronamiento general de la provincia de Segovia, como en toda la Península, se verificó en condiciones anormales para que el resultado diera el natural desarrollo de la población. Las guerras y las crisis económicas influyen poderosamente en el crecimiento del número de habitantes, sin que tal afirmación signifique que seamos partidarios en absoluto de la ley de Malthus. Las necesidades de las guerras coloniales hicieron precisa la permanencia en filas de las quintas correspondientes á los años 1891-92-93-94 y 95 y aun de las reservas de algunos de ellos, lo que produjo en esta provincia hallarse sobre las armas 5.400 hombres, en números redondos. Si los licenciamientos se hubiesen hecho como en épocas de paz, fácil es comprender que al regresar los mozos á sus hogares, poco tiempo dejarían transcurrir sin constituir nuevas familias la inmensa mayoría, siendo este hecho factor importantísimo para el aumento de la población. Añádase á esto las sequías y cosechas deficientes sufridas en el periodo intercensal de 1887 á 1897; la completa desaparición de industria, que ya arrastraba una vida lánguida y con un mercado de reducidísimo radio; la circunstancia de hallarse en 1887, fecha del anterior censo que nos sirve de comparación, construyéndose el ferrocarril de Segovia á Villalva, y existir, por tanto, varias brigadas de trabajadores en el trayecto de Segovia al Espinar, y se tendrá la justificación clara y convincente del crecimiento irregular de la provincia que indican los resultados obtenidos en el censo de 1897.

Todas estas aseveraciones y otras de carácter local de algunas comarcas ó partidos quedan palmariamente comprobadas al estudiar el censo de la provincia en sus varias clasificaciones, y más adelante veremos por medio de cifras, que no obstante señalar el número absoluto de habitantes de la provincia un aumento, éste sería mayor de no existir las concausas antes apuntadas, como lo testifican elocuentemente, entre otros, estos dos fenómenos:

1.° A pesar del número de mujeres mayores de 23 años, solteras ausentes de esta provincia y dedicadas al servicio doméstico, el número de hembras ha aumentado en todos los partidos judiciales, á cambio de disminuir el número de varones; y

2.° En el censo actual han resultado cerca de 600 matrimonios menos que en 1887.

El primero de estos hechos varió la proporcionalidad del sexo en el total de la provincia, resultando lo siguiente:

En 1887 había en la población de

Hecho.	Derecho.
Varones 50'19 por 100	Varones 50'43 por 100
Hembras 49'81 por 100	Hembras 49'57 por 100

y en censo de 1897 se han obtenido de

Hecho.	Derecho.
Varones 49'63 por 100	Varones 49'79 por 100
Hembras 50'37 por 100	Hembras 50'21 por 100

es decir, que se han invertido los términos de proporcionalidad de sexo, sin rebasar en ninguno de los dos casos los límites que marca la condición monógama del hombre, y destruyendo la preocupación que defiende existe exceso de hembras, fijándose en casos excepcionales que, bien estudiados, nunca resultan como se les supone, y si sujetos á movimientos de la población anormales y momentáneos que, en vez de constituir casos particulares, confirman el principio general. Dígalo, por ejemplo, Arcones, que resulta en hecho con 275 varones y 426 hembras, números que no indican exceso de las últimas sobre los primeros, y sí la ausencia de 212 varones dedicados al pastoreo. En caso análogo están Casla, Gallegos, Orejana y otros.

Robustece la admisión de las hipótesis sentadas como causa principal del aumento deficiente de la provincia, el hecho de que, como se ha dicho, en ningún partido ha disminuido el número de hembras, ni aun en aquellos, como Santa María de Nieva y Segovia, que han perdido 99 y 237 habitantes respectivamente comparados con el censo de 1887.

En efecto: Al partido de Cuéllar corresponde un aumento de 1466 habitantes de hecho y 1922 de derecho, y de éstos aumentos son, 956 hembras en el primero, y 1254 en el segundo.

Al partido de Riaza con un aumento de 194 de hecho y 564 de derecho, son 135 hembras para el primero y 407 para el segundo.

Santa María de Nieva, que ha *disminuído* en 141 varones de hecho y 242 de derecho, *aumentó* 42 hembras en el primer concepto y 231 en el segundo.

Caso análogo presenta Segovia, que perdiendo 553 varones de hecho y 195 de derecho, aumenta, sin embargo, en 316 hembras para la primera clasificación y 208 en la segunda, y, finalmente, en el partido de Sepúlveda, aumentando 334 de hecho y 666 de derecho, resultan 214 hembras en el primer caso y 558 en el segundo.

F. NAVARRETE.

FUGACES

Si Santo Tomás no creyó hasta que tocó la llaga, qué mucho que haya miseros mortales que hayan dudado de la virtualidad de las colonias escolares. Véanse á los colonos de la sección carpetana, gruesos, recios, con el matiz negruzco del aire y del sol, con sus ropas deterioradas por la vida de ejercicio, obedientes, tan completos y tan simpáticos, y dígase ahora si lo que se propalaba de esta institución pedagógica é higiénica era palabrería aparatosa ó tenía algo de la fe del éxito y de la bondad de la idea: es el mejor mentís á los detractores de lo bueno. Siga Segovia por ese camino, que haciéndose hombres sus hijos de hoy, sabrán mañana amarla y defenderla.

El Veraneo en La Granja.

Ayer salió S. A. por primer día de paseo, después de la muerte de la condesa de Superunda. Acompañada de la marquesa de Nájera y guiando un elegante *mail-car*, regalo de S. M. la Reina, dió la vuelta por las carreteras de la *Casa de Vacas* y Robledo.

El Bazar Brun sigue siendo muy favorecido por el público. Por cierto que su propietario hace cuanto puede por corresponder á estos favores. Continuamente renueva el Sr. Brun la magnífica exposición de objetos artísticos que se admira en las vitrinas.

Entre las novedades expuestas en estos últimos días figuran dos preciosas tablitas pintadas por el notable artista Sr. Ramos Artal, profesor auxiliar de dibujo de adorno y figura en la Escuela Central de Artes y Oficios. Una de las tablas representa un paisaje de Asturias y la otra el puente de Ormaiztegui (Provincias Vascongadas). Ambas pinturas revelan el buen gusto artístico del Sr. Ramos Artal, que es un maestro en el arte de Apeles. Como entre la colonia no faltan *amateurs* que saben apreciar lo bueno, nos figuramos que estas tablas no estarán expuestas en el Bazar por mucho tiempo.

En el teatro se representó anoche la preciosa joya literaria titulada *Marcela ó ¿A cuál de los tres?* El inteligente director de la compañía siente veneración por el inmortal Bretón de los Herreros, y entre todas sus obras, *Marcela* es la que más le entusiasma. Cuando un actor de talento, que á la vez es director, se encariña con una obra y *la hace* con entusiasmo, obliga á participar á todos los artistas de este mismo entusiasmo, no descuida un solo detalle, y la obra *sale bordada*. Esto sucedió anoche. Todos los artistas interpretaron muy bien sus res-

pectivos papeles, que vistieron correctamente con arreglo á la época.

Hay quien supone, no sin fundamento, que los personajes de *Marcela* fueron copiados por su autor de la realidad, y especialmente el D. Amadeo, en quien parece quiso representar Bretón de los Herreros al malogrado é inmortal poeta Espronceda. El Sr. García Ortega, tanto en el vestir como en la expresión de su cara, representó admirablemente la figura del autor de *El Diablo mundo*.

No es posible decir con más delicadeza y sentimiento la hermosa composición poética del tercer acto, en que D. Amadeo llora su perdida ilusión, al verse desdeñado por Marcela. Al hacer mutis el áctor, fué aclamado por el público con un entusiasmo indescriptible, obligándole á presentarse tres veces en escena. Seguramente no olvidará el Sr. García Ortega la tan merecida como señalada muestra de admiración y cariño que le dió anoche el selecto público que acude al teatro de La Granja.

Esta noche se pondrá en escena la comedia en tres actos, de Ventura de la Vega, titulada *El hombre de mundo*.

A. IGLESIAS.

20 Agosto, 99.

Desde Santander

No obstante de estar casi en relación directa por el mar con los puertos portugueses y de haber en el lazareto de Pedrosa el buque sospechoso que se acercó á San Sebastián y con práctico llegó de arribada á ésta, la gente apenas se preocupa de la peste bubónica y se divierte á más no poder.

La Junta de Sanidad acordó anoche se lleven á cabo importantes medidas de precaución, vigilando todo el vecindario, recomendando se denuncien cuantos focos infecciosos haya en la ciudad y se giren visitas sanitarias á las fábricas de conservas, prohibiendo depósitos de residuos, que se arrojen al agua en los muelles los sobrantes de la pesca y se quiten las lagunas que produzcan las lluvias. Las casas que reunan malas condiciones higiénicas y sus propietarios no hagan las obras necesarias, serán desalojadas imponiendo penas considerables.

Pero lo más gracioso de todo esto y como nota final, está la recomendación que hace al vecindario la Junta, y es que, se persigan sin duelo á las ratas y á las pulgas, que son un vehículo seguro del *bacilus* de la peste, pues está confirmado que una rata de Bombay... *¡Caray!* escondida en un fardo de grano la importó á Oporto.

No se han indicado medios para establecer la cruzada ratonil y hoy un individuo en la calle de la Almotacenia, empezó á tiros contra las ratas, según hubo de manifestar á la policía. Vamos á estar en continua alarma.

En el Sardinero, muchísima gente; ayer ví al Contador de esa Diputación Sr. Rosillo, acompañado de sus hijos; al lapidario señor Arrieta y familia, Sra. é hija de Renedo, señora de Bermejo, de Santos Sra. de Labrador, D. Antonio Masso, señora é hijos.

También he visto á las familias del Abogado del Estado de esa provincia, D. Manuel Reyes, D. Victoriano Llorente, D. Mariano Quintanilla, D. Julio Páramo; de Ortiz; Sra. de Díaz é hijos y otros más.

Estos días se hacen muchas expediciones á Peña Mayor, Puntales, el Faro, Pedreñas, lazareto de Pedrosa, y á ver el *Ciudad de Cadiz*, anclado en la Magdalena.

En las *Corconeras* se hacen expediciones hasta dos millas del puerto, mar adentro y en botes, en busca de las lanchas traineras que regresan cargadas de pesca, particularmente de sardinas, que se venden á 3 reales el ciento.

En el Casino dieron anoche su primer concierto vocal la eminente diva Sra. Galvani, que cantó magistralmente el *rondo* de *Los Puritanos*, de Bellini, siendo muy aplaudida y lo mismo en el aria de *La Traviata* y en el *Barbero de Sevilla*, de Rossini.

El Sr. Vidal cautivó con la bonita romanza de Tosti *Ohé mamá*, matizada con gusto y el brindis de *La Estrella del Norte*, de Meyerber. En el raconto de *Hugonotes* el señor Franco fué ovacionado.

Hoy por la tarde, habrá baile concierto. Yo salgo para Bilbao, desde donde escribiré dándole algunas noticias. El 30 torearán en Santander Fuentes y Algabeño.

De V. buen amigo S. S.

Z

Santander 20 de Agosto de 1899.

Crónica general.

Dicen de Rennes que Labori sigue mejorando rápidamente y podrá trabajar pronto.

Solamente ha recibido al coronel Picquart con quien ha hablado largamente.

Una señora cuyo estado mental es dudoso ha sido detenida por haber solicitado una papeleta de entrada en el Consejo, diciendo que quería ir para matar á Dreyfus.

El individuo detenido el sábado no tiene relación alguna con el atentado contra Labori.

El Gobierno de Chile ha subvencionado con 25.000 libras esterlinas, á la compañía trasatlática española, con la obligación de establecer un servicio regular de vapores destinados á poner en relaciones directas á Chile y España.

Estos vapores llegarán á Valpaiso cada quince días, haciendo escala en ciertos puertos del Brasil, Urugay y República Argentina.

El contrato tendrá una duración de cuatro años.

Noticias llegadas de Mazagán dicen que al regresar de su viaje al interior de Marruecos el comerciante español Don Bartolomé Sánchez, que negocia en ganados, fué asaltada su carvaana.

Se ha presentado la correspondiente queja á la embajada española de Tánger para que ésta formule una reclamación.

El domingo por la noche se produjeron en París ruidosos tumultos, congregándose una gran muchedumbre en la calle de Chabrol, en una de cuyas casas se ha hecho fuerte el Sr. Guerin con sus amigos.

La policía tuvo que cargar sobre los grupos, resultando un comisario herido de un tiro de revólver, y algunos agentes con contusiones fuertes de pedradas y palos.

Siguen custodiadas por la fuerza pública las calles próximas á la de Chabrol.

En la revisión del proceso de Dreyfus ha declarado en la úlima sesión el general Gonse, acusando á Dreyfus.

Mr. Picquart ha protestado de que se trate de averiguar el valor de sus declaraciones.

El general Billot ha justificado la inversión dada á las cien mil personas de fondos secretos.

El Sr. Mendoza ha telegrafiado el domingo desde Oporto, anunciando la presentación de dos nuevos casos de peste bubónica en aquella capital

Han quedado defendidas las provincias fronterizas de Huelva, Badajoz y Salamanca.

Las de Cáceres y Pontevedra, debieron quedarlo ayer, y las de Orense y Zamora lo estarán dentro de tres ó cuatro días.

Se ha encargado á los doctores Ovilo y Chicote, la redacción de una cartilla sanitaria con instrucciones para el público.

No es cierto que se hayan registrado algunos casos en Chares, pueblo de la frontera, cercano á Verin.

Se da importancia política á una larga conferencia celebrada en Zarauz por los señores Martínez Campos, el Duque de Tetuán, el general Primo de Rivera y el Sr. Esteban Collantes.

NOTICIAS

Gracias á las gestiones de nuestro distinguido amigo y activo diputado á Cortes por el distrito de Santa María de Nieva, D. Raimnndo Ruiz, se ha incluído en el plan de construcción para el actual ejercicio económico, el puente metálico sobre el río Eresma, en la carretera de Cuéllar á Arévalo entre Navas de Oro y Nava de la Asunción, y el trozo cuarto de la carretera de Segovia á Villacastín, comprendido entre el monte de Guijasalbas y Zarzuela del Monte. También se ha incluído en el plan de estudios para este ejercicio, la carretera de la estación de Yangüas al sitio denominado «El Regajo», en las inmediaciones de Carbonero.

He aquí el programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en la Plaza Mayor, esta noche de siete á nueve.

Primera parte.

1.ª Les Cadets, Paso doble; P. Sousa.
2.ª Duo de los patos, Gavota; Valverde y Estellés.
3.ª Las Mujeres, Polka; Jiménez.
4.ª Wals espagnole; H. Van Gael.

Segunda parte.

5.ª Les mousquetaires, Paso doble; Waucampt.
6.ª Sérenade joyense; E. Dell'Acqua.
7.ª Le moulin de la foret noire; Idilio Eilemberg.
8.ª Flor de Aragón, Jota; Monfort.

El sábado, dos personalidades distinguidísimas de esta ciudad llevaron á S. A. la Infanta Isabel una instancia de las religiosas del destruído convento del Corpus, dirigida á S. M. la Reina.

Dicha instancia abraza tres puntos: uno pidiendo recursos pecuniarios; otro interesando se dicte por Fomento una Real orden para que, prescindiendo de expedientes, se disponga el comienzo de las obras de reconstrucción del convento; y el último, solicitando maderas para esa nueva edificación, del pinar de Valsaín, como se concedieron para evitar la ruina de la torre de San Esteban. S. A. la Infanta prometió enviar á S. M. la instancia á que nos referimos y hacer cuanto pueda con objeto de que sea resuelta la misma favorablemente.

Las tormentas.

El día 14 descargó en Cubillo tan terrible tormenta, que, según comunican al Gobierno Civil de la provincia, el huracán fué tan violento, que tronchó árboles de medio metro de diámetro, destruyendo por completo la cosecha de legumbres y arrastrando el fuerte aguacero el grano que tenían los labradores en las eras para llevarlo á sus casas.

No han ocurrido, por fortuna, desgracias personales, gracias á los esfuerzos del vecindario, que, con grande exposición, salió al campo á recoger niños y mujeres que ayudaban en las faenas agrícolas.

* * *

Se ha recibido en el Gobierno Civil certificación de los destrozos causados por la tormenta de Junio, en los campos de Caravias y Pradales y cuyas pérdidas, según certificación, se calculan en la mitad de las cosechas.

* * *

La Guardia Civil del puesto de Bernardos da cuenta de haber hallado, dentro de su demarcación, en los pinares de la Comunidad de Miguelánez, cuarenta y ocho pinos de los abiertos para la resinación, los cuales fueron tumbados por el huracán que se desencadenó hace días.

El Alcalde Sr. Ramírez ha participado al Sr. Gobernador que muchos médicos no remiten á la Alcaldía el parte diario de las enfermedades y defunciones que pudieran tener carácter epidémico.

Creemos que el Sr. Gobernador hará cumplir estas disposiciones de grande utilidad.

Subasta.

El día 19 de Septiembre próximo se verificará en el Juzgado de Cuéllar la venta en pública subasta de los bienes de Paulino Arribas, que fué procesado por disparo, para pagar las costas impuestas:

Un carro en buen uso, en 225 pesetas.

Una parte de casa, sita en Pecharromán, como las demás fincas que siguen, en 225 pesetas.

Una bodega con lagareto en 275 pesetas.

Un huerto en 250 pesetas.

Para tomar parte en dicha subasta es preciso consignar el diez por ciento de la tasación.

Por el Sr. Gobernador se ha dispuesto conminar con la multa de 50 pesetas á todos los dueños de Fondas, hoteles y casas de huéspedes que dejen de mandar á la Inspección de vigilancia el parte diario con el movimiento que ocurra en sus establecimientos, siendo castigados también si omitiesen el nombre de algún nuevo huésped.

La importante revista *La Agricultura Moderna* publica en su número de esta semana el siguiente interesantísimo.

Sumario: De viernes á viernes, por S.—El por qué del barbecho, por J. G.—Selección y cambio de simientes, por Manuel R. Ayuso.—Crónica agrícola, por Ceda.—Nuestros mercados.—Noticias.—Anuncios.

No pudo celebrarse anoche la función anunciada por la compañía que dirige el Sr. García Ortega.

La función tendrá lugar mañana, poniéndose en escena la lindísima comedia de Vital Aza *Militares y paisanos*.

Tendrá el siguiente reparto:

Tula señorita Nestona.—Doña Tomasa, señora María.—*Luisa*, señorita Palma.—*Inés*, señora Monreal.—*Doña Teresa*, señora Alverá.—*María*, señorita Molina.—*Rosa*. señorita Abad.—*El general*, señor Fornoza.—*Don Ramón*, Chaves.—*Ernesto*, Pacheco.—*Mendoza*, Mercé.—*Don Ruperto*, Nortes.—*Arturo*, García Ortega.—*Constantino*, Valle.—*Jimenez* Ramos.—*Roque*, La Rosa.

Robo.

Ha sido denunciado ante el Juez mu-

nicipal de Villacorta, Felipe Muñoz, de oficio labrador. como autor del robo de 6 fanegas de centeno, á sus convecinos Paulino Marinas y Gil Miguel, en la noche del 15 del actual.

Ha llegado á esta población el popular y acreditado *disecador*, discípulo de *Severini*, D. Jesús Sáez Sobrino, quien atenderá cuantos encargos se le hagan, en su domicilio Juan Bravo 62.

Aviso.

Hace falta un dependiente que sepa su obligación, para la Barbería titulada la «Puerta del Sol», establecida en la plaza del Azoguejo, número 10,

Vacantes.

Se hallan vacantes la plaza de médico titular de Cuevas de Provanco, dotada con 300 pesetas anuales, más 50 para alquiler de casa, y las igualas con 160 vecinos; y la de Secretaría del Ayuntamiento de Labajos, con sueldo de 199 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos.

Se ha concedido al Ayuntamiento de Sauquillo de Cabezas, permiso para que, en los días 17 y 18 de Septiembre, pueda celebrar corridas de reses bravas.

Se ha concedido el pase á situación de reemplazo por un año, al oficial primero del cuerpo auxiliar de oficinas militares, con destino en el Archivo general de Guerra, D. Gregorio Soria Corsino.

En el *Boletín Oficial* de mañana se publicará la convocatoria dirigida á todos los farmacéuticos de la provincia y que ejercen en ella su profesión, para que concurran á esta capital en los días 30 y 31 del corriente y 1 y 2 del próximo Septiembre, con objeto de que constituyan la Junta de Gobierno definitiva, relacionada con los colegios que previene el Real Decreto de 12 de Abril de 1898.

Ha regresado á Santa María de Nieva, después de pasar unos días entre nosotros, acompañado de su esposa, nuestro corresponsal en aquella villa, D. Eusebio Ayuso.

Ha llegado á esta plaza en Comisión de servicio el Sr. coronel de Estado Mayor, D. Arturo González Gelpí.

El domingo por la noche regresó la colonia escolar carpetana, en el más perfecto estado de salud.

Ya se han hecho los padres cargo de los colonos, expresando la más viva gratitud hacia los señores que han organizado las colonias escolares.

Juzgado municipal.

Se han inscricto las defunciones de Manuél Prieto Silva, de 2 años, Gregoria Alvarez Rincón de 3, y Alfonsa Luengo Miguel, de 19 meses.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	3	535	
Lanar........	12	92	500
Terneras......	4	150	500
Cabrío.........	7	45	

Orden de la plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona, don José Lacoma.

Provisiones: segundo capitán del Regimiento de la Reserva.

Médico para asistir á la Estación, don Antonio Redondo, de la Academia de Artillería.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis*.

Junta de Sanidad.

Ayer, á las once de la mañana, según habíamos anunciado, se verificó la reunión bajo la presidencia del Sr. Gobernador, con asistencia de los Sres. Acinas, Lécea, Alemán, Páramo, Villa (D. Mariano), La Sala, (D. Felipe de), Ochoa (Don Felipe), y Llovet (D. Mariano).

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Haber visto con agrado las medidas adoptadas por el Sr. Gobernador civil, en previsión de que invada la provincia la peste bubónica, las cuales fueron publicadas en *Boletín Oficial* extraordinario.

Que se excite el celo de la Diputación y Ayuntamiento para que adquieran estufas de desinfección y tubos de suero antipestoso, y construya la última Corporación nombrada un barracón en sitio adecuado donde se aisle y cuide á los atacados, con arreglo á proyecto de los Sres. Arquitectos y de los preceptos de la higiene.

Que se dirija una comunicación al presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja, para que el material sanitario de que dispone dicha sociedad sea conducido al barracón antes citado.

Que se forme un turno entre los médicos oficiales para que asistan al paso de los trenes descendentes, con objeto de reconocer á los viajeros sospechosos y conducirlos en caso necesario, al lugar destinado para aislarlos, donde serán asistidos convenientemente.

También se habló de imprimir unos folletos que serían repartidos en toda la provincia, donde se contengan instrucciones para prevenir la invasión de la epidemia.

Fué nombrado D. Mariano Villa para que forme parte de la Junta local de Prisiones.

Asimismo fué nombrada una ponencia compuesta de los Sres. Llovet, Páramo y Alemán, para que éstos estudien y acuerden cuanto sea conveniente en el caso de que seamos invadidos por la terrible peste.

Tales son los acuerdos tomados por la Junta de Sanidad en el día de ayer.

Como ampliación, añadiremos que en lugar muy próximo á la Estación del ferrocarril, se construirá enseguida la barraca antes mencionada; que en la sala de espera de aquella, destinada á los viajeros de segunda, serán desinfestados los procedentes de Medina.

Los médicos citados por el Sr. Gobernador para que formen el turno de vigilancia en la estación son los Sres. Alemán y Acinas, como de la Beneficencia provincial; Ruiz, Gil Rodríguez, Rodríguez Yuste y Vega Arango, como titulares de la Beneficencia municipal; Gila, como higienista; Moreno y Escalzo, como médicos del hospital, y Gil Isabel como forense.

Programa de las obras que interpretará la Banda de música el día de hoy en la Plaza mayor, de siete á nueve de la noche.

PRIMERA PARTE.

1.ª Les Cadets, paso doble; P. Sousa.

2.ª Duo de los patos, gavotta; Valverde y Estellés.

3.ª Las Mujeres, polca; Jiménez.

4.ª Valse espagnole; H. Vau Gael.

SEGUNDA PARTE.

5.ª Les mousquetaires, paso doble; Waucampt.

6.ª Sérenade joyense; E. Dell Acqua.

7.ª Le moulin de la foret noire; Idilio-Eslemberg.

8.ª Flor de Aragón, jota; Monfort.

Anoche se reunieron convocados por el Sr. Alcalde, los médicos municipales, provinciales y forenses, con objeto de hacer la distribución de servicio para todos los trenes procedentes del norte y noroeste.

El Sr. Ramírez organizó durante la tarde de ayer, el servicio sanitario de la población, para el caso desgraciado que nos visitase la peste bubónica.

Hoy á las cuatro de la mañana, habrá comenzado la construcción de la barraca en el vértice del ángulo que hace la separación de la carretera del Mercado y la que desde la Estación del ferrocarril, va por la Maestranza, quedando terminada en el día de hoy.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 21 (8 n.)

Alemania y los Estados Unidos.—La peste en Oporto.

Un periódico inglés publica un telegrama de Berlín, anunciando que en breve visitará el príncipe Enrique de Prusia, algunas ciudades de los Estados Unidos.

Obedece este viaje á reiteradas invitaciones de Mac-Kinley.

Esta noticia ha producido gran sensación en Inglaterra.

La Junta de Sanidad de Lisboa, en vista de los informes recibidos de Oporto, ha acordado extremar los rigores, aislando por medio de un cordón sanitario aquella población portuguesa.

A Orense han llegado bastantes fuerzas de ejército con objeto de ejercer la debida vigilancia en la frontera.

Madrid 21 (10 n.)

Manifestaciones en París; 380 heridos, 59 Agentes fuera de combate.

Telegrafían de París, que como resultado de la manifestación de anteanoche, ingresaron heridos en los hospitales, 380 manifestantes y 55 agentes de policía. Entre manifestantes y agentes se libró una verdadera batalla. Han sido detenidos 150 revoltosos.

Madrid 22 (1 m.)

Noticias de Oporto.—El Dr. Jorge.

El Cónsul de Oporto, comunica que ayer hubo dos defunciones fuera del hospital. Además hubo un caso benigno.

Anoche se repitieron los tumultos contra el Dr. Jorge.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

San Hipólito, obispo en Porto; los Santos mártires Guniforte, Fabriciano, Filiberto, Atanasio, Agotónico, Zótico, Saturnino, Epicteto, Mapril, Félix, Antonino, Sinforiano y Timoteo, y Santa Antusa.

CULTOS

Al toque de oraciones, en San Miguel, novena de la Divina Pastora.

En San Gabriel, novena dedicada por los PP. Misioneros á honra y gloria del Corazón de María.

Empezará á las seis y media de la tarde, consistiendo en rosario, estación al Santísimo, ejercicios propios de la novena y plática, interpolando hermotense áosos.

En las Dominicas, rosario al anochecer.

Mercados

Segovia.

Trigo añejo, 49 á 50 reales la fanega; cebada, añeja, 26; algarrobas, á 35 1[illegible]2 y 36 las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Cantalejo.

Trigo, de 42 á 44 reales fanega lo mejor; centeno, de 30 á 32; cebada, de 25 á 26; Yeros, de 37 á 39, y alubias, á 15.

Los garbanzos medio echados á perder por las abundantes lluvias tempestuosas ocasionadas el día 14, de siete á ocho de la noche; hay labradores que se han quedado sin cosecha despues de tenerla en la era.

Pedraza.

Trigo, á 48 reales fanega; centeno, á 28; cebada, á 26; algarrobas, á 28. Garbanzos, regulares, y las viñas perdidas.

San Cristóbal de Cuéllar.

La cosecha regular. Trigo, de 43 á 44 reales fanega; centeno, de 28 á 29; cebada, de 22 á 23; yeros, á 30, y muelas, á 25. Los garbanzos regulares.

Arroyo de Cuéllar.

La cosecha buena. El trigo se vende á 46 reales fanega; cebada, á 25; centeno, á 30; algarroba, á 33. Los garbanzos medianos.

Castroserracín

La cosecha mala por el pedrisco del día 11 de Junio. El trigo se vende de 41 á 42; centeno, de 26 á 27; cebada, á 24; algarroba, á 32, y muelas, á 48.

Turégano.

El mercado celebrado hoy se ha visto regularmente representado, registrándose la entrada de 100 fanegas de trigo y 800 de centeno.

Las ventas han estado animadas.

Hay ofertas de 500 fanegas de trigo á 44 reales, y se han vendido 200 á 42.

En el mercado han regido los siguientes precios:

Trigo, á 40 reales fanega; candeal, 42; común, 41; centeno, 32; cebada, 24; algarrobas, á 35; garbanzos superiores, á 160; medianos, á 100.

Nieva

La cosecha mediana por las heladas y las viñas perdidas.

Trigo, de 44 á 45; cebada, á 22; centeno, á 28, y algarroba, á 30. La cosecha de garbanzos regular.

Ochando.

Cosecha regular de trigo y garbanzos.

Trigo, á 44; cebada, á 24; centeno, de 28 á 30; algarrobas, de 30 á 32.

Garbanzos, regular cosecha.

Valladolid.

Trigo nuevo, á 43'50 las 94 libras; centeno nuevo, á 31'50; cebada, de 20 á 26.

La harina de 1.ª se paga á 17'50 reales.

Medina del Campo.

Trigo añejo, á 44'50 ó 44'75; centeno, 30-31; cebada, 24 á 25.

Tendencia firme.

ANUNCIOS